

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 26/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420070008301	Verbal	JAIRO ALBERTO PIEDRAHITA OSPINA	MARGARITA DE LAS MERCEDES CASTAÑO SANTA	Auto tiene en cuenta escrito 4 es preciso indicarle a la memorialista que en el expediente de la referencia no aparece actuación o información posterior a la sentencia que indique cuál es la escritura y la notaría en donde se inscribió la misma; Sin embargo, en el numeral 4° de la sentencia, se dispuso que la Inscripción de la sentencia se debía realizar en la Notaría Dieciséis de Medellín,	23/04/2021		
05001311000420170094900	Ejecutivo	LINA PATRICIA PULGARIN MARTINEZ	SEBASTIAN RUIZ SANCHEZ	No se accede a lo solicitado 4. Ordena desarchivo, dejar a disposición y niega solicitud; NEGAR las solicitudes realizadas por el apoderado del señor SEBASTIÁN RUIZ SÁNCHEZ, abogado CARLOS EDUARDO QUINTERO GARCÍA	23/04/2021		
05001311000420200005300	Ejecutivo	VICKY VIANETH BLANCO CABALLERO	JORGE ARMANDO GONZALEZ BENITEZ	Auto ordena oficiar 5. DENA OFICIAR A LA EPS SURAMERICANA, NOMBRA ABOGADO AMPARO POBREZA Y REQUIERE	23/04/2021		
05001311000420200041300	Verbal	ANDRES ARTURO ARCILA ZAPATA	EDDY ANNE HOLGUIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3.5 REQUIERE Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA CONCENTRADA PARA EL DÍA VIERNES 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 AM	23/04/2021		
05001311000420210001200	Verbal	MARIA EDILMA CORREA CORREA	CESAR AGUSTO ORREGO PARRA	Auto inadmite demanda 3.5 CONCEDER a la parte actora un término de CINCO (5) DÍAS para subsanar lo anotado, so pena de ser rechazada la demanda	23/04/2021		
05001311000420210010800	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ RODRIGUEZ	ELIANA MILENA ACEVEDO PUERTA	Auto inadmite demanda 6. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	23/04/2021		
05001311000420210015600	Verbal	LILIANA MARCELA NAVA BLANDON	JOHN FABIO MENDEZ SANCHEZ	Auto que rechaza la demanda 4. ORDENAR el archivo de las diligencias, previas las anotaciones del caso	23/04/2021		
05001311000420210016300	Verbal Sumario	LUZ STELLA MAZO MURILLO	DIOMEDES DE JESUS GAMBOA MACHADO	Auto inadmite demanda 3y CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	23/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210019100	Procesos Especiales	NANCY DEL SOCORRO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto rechaza tutela 3.Y ORDENAR el correspondiente archivo de las diligencias, previa desanotación en el sistema siglo XXI, del Despacho.	23/04/2021		
05001316000420140226600	Ejecutivo	ROSSY JANETH BARAJAS UTIMA	SERGIO ANTONIO GALVIS ALZATE	Auto aprueba liquidación 6. APROBAR la liquidación realizada por el despacho.	23/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)